

BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA PARA CALENDARIO

“40 ANIVERSARIO PH LEÓN”

Desde Proyecto Hombre Bierzo León (Fundación CALS), llevamos trabajando 40 años dando respuesta a las necesidades de la población leonesa. Siendo nuestro ámbito de actuación la prevención y tratamiento de adicciones y la inserción sociolaboral de la población en general.

Durante el año 2025, celebraremos el “40 Aniversario” y, lo queremos hacer a través de diferentes iniciativas en las que contemos con la participación activa tanto de entidades, empresas, etc. de la provincia leonesa, así como de la comunidad.

Comenzaremos con la elaboración de un calendario que transmita nuestros principios y valores. Para ello cualquier persona que quiera, podrá colaborar enviando fotografías.

Las bases del concurso son las siguientes:

1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1.1 Participantes

Podrán participar en el concurso toda persona mayor de 15 años no profesional (solo gente aficionada). En el caso de menores de edad es necesaria la debida autorización de sus progenitores o tutores/as legales.

1.2. Requisitos de las fotografías

- Un máximo de tres fotografías por participante.
- La temática estará relacionada con cuestiones como: esfuerzo, superación personal, empatía, cambio, compañerismo, crecimiento o desarrollo personal, ayuda, motivación, encuentro, igualdad, colaboración, solidaridad...
- Se enviarán en formato digital en PNG, JPG o RAW.
- Tamaño de imagen de 2.500 píxeles en el lado más largo.
- La fotografía deberá ser inédita y original, no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.
- Cada una deberá llevar un título que describa la historia o significado de la imagen.
- Se permite cualquier técnica y retoque tanto químico como digital (iluminación contrastes, balance de color) siempre que éstos no desvirtúen la toma original.
- No están permitidos los fotomontajes, collage, ni técnicas de pintura sobre imagen.
- Las fotografías no tendrán ningún elemento (firma, logo, iniciales, marcos gráficos, marcas de agua ...) que puedan servir para identificar su autoría.
- La organización se reserva el derecho de exclusión, en los casos en que las fotografías:
 - No cumplan con alguno de los requisitos de participación.
 - No se adapten a la temática del concurso.
 - No reúnan el mínimo de requisitos de calidad técnica o artística a juicio de la organización.
 - Se considere que pudieran resultar contrarias a los principios de la organización o del concurso.

Quienes participen se responsabilizan totalmente de la total autoría de lo presentado, de que no existan derechos a terceras personas, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

1.3. Proceso de participación

El plazo de presentación de las fotografías será del 01/10/24 al 07/11/24 a las 14:00horas. Enviándose a comunicación.proyectohombre@fundacioncals.org. Deberán ir con título de la fotografía y nombre de autor/a. En casos de menores de edad, adjuntar también la autorización señalada previamente.

Las 13 fotografías seleccionadas por el jurado se publicarán en la web y redes sociales de PH León, de las cuales a través de votación en nuestras redes sociales se elegirá la portada del calendario.

1.4 Selección De Fotografías

Las fotografías presentadas se publicarán en la web y redes sociales de PH León.

- El plazo de presentación de las fotografías abarcará del 01/09/24 hasta el 07/11/24 a las 14:00.
- El Jurado estará formado por 5 miembros La Diputada de Bienestar social Carolina López Arias, El fotógrafo Quinto, Jesús Diaz Fotógrafo, y dos trabajadoras de PH: Lucia Lorden Rodríguez, Alba Moya Álvarez.
- Se elegirán 13 fotografías por parte del Jurado, de las cuales se elegirá la portada a través de votación en nuestras redes sociales.
- Los premios:
 - La fotografía seleccionada para la portada recibirá de premio de una noche en la Casa Rural de Santibáñez del Toral.
 - El resto de las 12 fotografías recibirán la “Figura” que se realice para el 40 aniversario.
 - El ganador de la foto de portada y el jurado serán invitados a nuestra cena de Navidad.

La decisión del Jurado será inapelable. El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios cuando considere que las fotografías remitidas no cumplen con los requisitos y/o la calidad exigidos en las bases. La organización informará directamente a las personas ganadoras por el medio en el que participaron. En el caso de que las personas ganadoras de los premios no pudieran ser localizadas en los siete días naturales siguientes a la resolución, se seleccionará una nueva fotografía (de acuerdo con los criterios del concurso), a la que se le adjudicará el premio. La entrega de premios tendrá lugar el próximo mes de diciembre en una fecha que se dará a conocer a través de la web www.proyectohombreleon.com y a través de nuestra página web y en las redes sociales de la organización.

2.-DERECHOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Las personas concursantes reconocen y aceptan expresamente que, respecto de las fotografías e imágenes entregadas como consecuencia de su participación en el Concurso Fotográfico, se entenderá que se ha producido, automáticamente a favor de la organización una cesión en exclusiva de todos los derechos de explotación sobre las mismas (y, en particular, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación) en las condiciones referidas en el párrafo siguiente. La cesión de los derechos de explotación en exclusiva a favor de la organización sobre dichas fotografías e imágenes se producirá por todo el tiempo que tales derechos subsistan de acuerdo con lo previsto en la legislación de propiedad intelectual en cada momento vigente, con un alcance territorial ilimitado y para su explotación a través de cualquier soporte y/o medio de difusión, periódico o no, tales como, a modo enunciativo, prensa escrita, radio, televisión, difusión por Internet u cualquier otro tipo de redes informáticas, etc. Directamente o, indirectamente, a través de cualquier empresa vinculada o no a la misma.

3. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento con lo dispuesto en la normativa vigente de Protección de Datos Personales y, en particular, en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (En adelante RGPD), quienes participen en el concurso se les informa de que todos los datos personales e información facilitada para participar en el mismo, así como cualquier otra información y/o documentación que pueda remitir o hacer llegar, independientemente del formato de la misma y del medio en el que se efectúe, serán incorporados a un fichero titularidad de FUNDACION CENTRO ASTORGANO LEONES DE SOLIDARIDAD y tratados con la finalidad de gestionar las inscripciones y participaciones en el citado concurso, así como, en su caso, la concesión de los premios contemplados en el mismo.

Los datos personales serán conservados durante el desarrollo del concurso y no serán cedidos a terceros. Siempre que las personas participantes así lo consientan expresamente al participar en el Concurso, FUNDACION CENTRO ASTORGANO LEONES DE SOLIDARIDAD podrá utilizar tales datos para finalidades promocionales sobre sus actividades, incluyendo el envío de tales comunicaciones promocionales por medios electrónicos en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 34/2002, de Servicios de la Sociedad de la Información. En tal caso, los datos personales serán conservados hasta tanto en cuanto dicho consentimiento sea retirado. En todo caso, inscribiéndose en el Concurso, los participantes autorizan a FUNDACION CENTRO ASTORGANO LEONES DE SOLIDARIDAD a enviarles comunicaciones relacionadas con la gestión del Concurso utilizando los datos personales de contacto facilitados por los mismos. Los concursantes podrán ejercer los derechos de acceso rectificación, cancelación, oposición, limitación y portabilidad contenidos en el Capítulo III del Reglamento (UE) 2016/679) dirigiéndose a FUNDACIÓN CENTRO ASTORGANO LEONES DE SOLIDARIDAD domicilio en Médicos sin Fronteras, 8, CP.24404, Fuentesnuevas, Ponferrada, LEON y correo electrónico <https://www.proyectohombreleon.com> (Att/. Delegado de Protección de Datos) Más información sobre política de privacidad y protección de datos en <https://www.proyectohombreleon.com>

4. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso implica la aceptación de las bases descritas en este documento. El incumplimiento de las bases del concurso podrá ser causa de desestimación y, en su caso, de reintegro de los premios. FUNDACION CENTRO ASTORGANO LEONES DE SOLIDARIDAD indemnizará y



mantendrá indemne a Canon España, S.A.U. respecto de cualquier responsabilidad que, derivada de la ejecución del presente concurso, ocasionará cualquier tipo de perjuicio a ésta última. La Organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en estas Bases. Las decisiones que se tomen en este sentido serán inapelables. Para cualquier consulta contactar con datos@proyectohombre@fundacioncals.org

ANEXO 1.1

[Cesión imagen adultos]

En _____ a _____ de _____ de 201_

D., con Documento Nacional de Identidad _____ de forma voluntaria y con carácter gratuito, AUTORIZO a FUNDACION CENTRO ASTORGANO LEONES DE SOLIDARIDAD, con CIF: G24449472, para que la/s imágenes que me fueron realizadas puedan ser utilizadas por esta entidad sin límite temporal ni geográfico en cuantas acciones y actividades efectúe en cumplimiento de sus fines y objetivos institucionales. En consecuencia, la organización queda autorizada a servirse de las imágenes del firmante para su impresión, reproducción, difusión, distribución, exposición, publicación, acción publicitaria, etc., que realice en el marco de su objetivo y fines Institucionales, comprometiéndose la entidad a no hacer uso de las mismas fuera de ellos, y quedando autorizada para su uso en cualquier medio (televisión, cine, Internet) o soporte (carteles, Web, folletos, etc.).

Conforme a la normativa vigente en materia de Protección de Datos, en particular, el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679), he sido informado de mis datos personales, serán incorporados a un fichero responsabilidad de FUNDACION CENTRO ASTORGANO LEONES DE SOLIDARIDAD, con las finalidades anteriormente indicadas, así como para la gestión del consentimiento prestado en el presente documento.

Puedo ejercer los derechos de acceso rectificación, cancelación, oposición, limitación y portabilidad contenidos en el Capítulo III del Reglamento (UE) 2016/679) en la dirección, FUNDACION CENTRO ASTORGANO LEONES DE SOLIDARIDAD, con domicilio en Médicos sin Fronteras, 8, CP.24404, Fuentesnuevas, Ponferrada, LEON y correo electrónico <https://www.proyectohombreleon.com>

Más información sobre política de privacidad y protección de datos en <https://www.proyectohombreleon.com>

Y PARA QUE CONSTE, FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO:

En _____ a _____ de _____ 202_

ANEXO 1.2

[Cesión imagen menores de edad]

D./Dña _____, mayor de edad, con DNI/pasaporte/NIE número _____ y D./Dña^a _____, mayor de edad, con DNI/pasaporte/NIE número _____ padres/madres, tutor/a, de _____, con DNI/pasaporte/NIE número _____,

de forma voluntaria y con carácter gratuito, AUTORIZO/AUTORIZAMOS a FUNDACION CENTRO ASTORGANO LEONES DE SOLIDARIDAD, con CIF: G24449472 para que la/s imágenes que han sido realizadas a nuestro hijo/a tutelado/a, con fecha _____, en (lugar) _____ y para (proyecto-motivo) _____, puedan ser utilizadas por esta entidad sin límite temporal ni geográfico en cuantas acciones y actividades efectúe en cumplimiento de sus fines y objetivos institucionales, con las únicas limitaciones contenidas en la Ley Orgánica 1/82, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor de la intimidad personal, familiar y la imagen del menor, en la Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero de Protección jurídica del menor, y en la Instrucción del Fiscal General del Estado 2/2006, de Protección al honor, a la intimidad y a la propia imagen, conociendo la obligación de informar al Ministerio Fiscal. En consecuencia, FUNDACION CENTRO ASTORGANO LEONES DE SOLIDARIDAD queda autorizada a servirse de las imágenes del menor para su impresión, reproducción, difusión, distribución, exposición, publicación, acción publicitaria, etc., que realice en el marco de su objetivo y fines Institucionales, comprometiéndose la entidad a no hacer uso de las mismas fuera de ellos, y quedando autorizada para su uso en cualquier medio (televisión, cine, Internet) o soporte (carteles, Web, folletos, etc.). Conforme a la normativa vigente en materia de Protección de Datos, en particular, el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679), he sido informado de los datos personales recabados en el presente documento, serán incorporados a un fichero responsabilidad de FUNDACION CENTRO ASTORGANO LEONES DE SOLIDARIDAD, con CIF: G24449472, con las finalidades anteriormente indicadas, así como para la gestión del consentimiento prestado en el presente documento.

Puedo ejercer los derechos de acceso rectificación, cancelación, oposición, limitación y portabilidad contenidos en el Capítulo III del Reglamento (UE) 2016/679) en la dirección, FUNDACION CENTRO ASTORGANO LEONES DE SOLIDARIDAD, con domicilio en Médicos sin Fronteras, 8, CP.24404, Fuentesnuevas, Ponferrada, LEON y correo electrónico <https://www.proyectohombreleon.com>

Más información sobre política de privacidad y protección de datos en <https://www.proyectohombreleon.com>

Y PARA QUE CONSTE, FIRMA/FIRMAMOS EL PRESENTE DOCUMENTO:

En _____ a _____ de _____ 202__

Fdo.: _____ Fdo.: _____ Nota: